

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez 10
Teléfono numero 11
(No se devuelven los originales.)
El mas noticiario del dia

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Pesetas

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id..... 35
 En tercera plana (sección anuncios)..... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueles desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



La señora
Doña Salustiana Rodríguez Merinero

Ha fallecido en Madrid el día 5 de diciembre de 1921

A los 52 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco Gil Alonso; hermanos doña Bárbara, D. Emeterio y D. Valentín Rodríguez Merinero; hermanos políticos D. Martín Cardillo (médico), doña Elena Muñoz, doña Visitación López, doña Gregoria Galán, doña Gala, doña Victoria, doña Petra, D. Marcelino Gil Alonso, D. Eusebio Ramos, D. Rafael Sánchez y doña Victorina Huerta; sobrinos, tíos y demás familia.

Al comunicar a sus amigos tan triste desgracia les ruegan se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos,

Viña gra de Moraña 12 de diciembre de 1921.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ANIVERSARIOS

Don Ramón de Vega y Santos

Y SU ESPOSA

DOÑA MARIA COLINO Y COLINO

FALLECIERON RESPECTIVAMENTE EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1918

Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 1904

R. I. P.

Sus hijos, nietos, hermanos y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

Las misas que se celebren los días 13 y 14 del corriente, desde las siete y media, y la de las ocho de los días 13 y 20 de cada mes, en la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, y la que se celebre el 13 de cada mes, en la iglesia de Cabizuela, de esta provincia, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Avila 12 de diciembre de 1921.

LA SEÑORA

Doña María Rosa García Serrano

HA FALLECIDO EL DIA 10 DEL CORRIENTE

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su sobrino D Carlos G. Serrano y Sampedro;
 sobrina política doña Eusebia San Martín y familia.

Ruegan a sus amistades una oración por la difunta.

La misa que se celebrará en San Juan de la Nava el 14 de los corrientes, será aplicada por el eterno descanso del alma de dicha señora.

San Juan de la Nava 12 de diciembre de 1921.

Azufre flor sublimado primera: Droguería viuda de Sancho

FRANCIA Y ESPAÑA

La ruptura comercial

Es ya un hecho consumado la ruptura comercial franco española. El «modus vivendi» que regía las relaciones mercantiles entre ambos pueblos, expiró a las doce de anteaer y, por lo tanto, a partir ayer nos encontramos en el régimen de anomalía a que las circunstancias han llevado al Gabinete de Madrid, aun sin éste quererlo.

La actitud de nuestro Gobierno sigue siendo de cordialidad, y como los inconvenientes de la lucha de tarifas han de tocarlos también el país vecino, esperamos que sobrevenga un acuerdo entre ambos pueblos para una relación comercial de reciprocidad fecunda.

Por lo mismo que ése es nuestro deseo, y no queremos que los comentarios de Prensa puedan entorpecer la negociación entre París y Madrid, nos abstenemos de ahondar en las causas de la ruptura. Tenemos la firme convicción de que ésta ha sido totalmente ajena, y aun pudiéramos mejor decir, rotundamente contraria a la voluntad de nuestro Gobierno; y como vemos la involuación de causas y motivos que se está haciendo, encontramos muy plausible la actitud del Consejo de ministros, acordando la publicación de un «Libro Rojo».

Ya Francia está advertida de que va a darse a conocer al país todo el curso de las negociaciones frustradas, contenido en las notas cambiadas entre ambos Gobiernos; pero existe el interesante detalle de lo tratado en las notas verbales, y su publicación exige el trámite previo del cotejo del extracto de la conversación que se guarda en el ministerio de Estado, con el que queda en poder del embajador de Francia.

Cuando todo esto se dé a la publicidad se sabrá cual ha sido la actitud de la vecina república en el curso de la negociación y quedará patente su propósito de llegar al momento actual, esperando sin duda que habría de beneficiarla la fuerza de los clamores que alcen dentro de España los intereses que se crean lastimados.

Solo así es explicable que se negara a la prórroga del «modus vivendi», hasta que publicado nuestro nuevo Arancel en primero de enero, pudiese tratarse del convenio definitivo, y rechazó la propuesta española de que para ganar tiempo viniese a Madrid una Comisión de técnicos franceses que comenzara sus trabajos sobre lo que ya estaba hecho del nuevo Arancel, a pesar de que se indicó que con ello pudiera haber en la confección de éste alguna mayor ventaja para Francia. Asimismo, cuando el Gobierno español, accediendo a peticiones del francés, llegó a prometer que no se aplicarían coeficientes por depreciación de moneda, Francia pidió entonces que se entendiera que esa ventaja se concedía solo aquellos países cuya moneda tiene una depreciación que no pasa del 50 por 100, es decir, el franco, y no el marco ni la lira. Aceptado esto también, vino otra nueva petición: la de que se concedieran mejoras en tres grupos de partidas, que contienen multitud de ellas; aquí el Gobierno español llegó al extremo máximo, concediendo los beneficios pedidos en dos de dichos grupos y razonando la negativa a hacer igual concesión en el tercero. La contestación de Francia fué insistir en su petición sobre los coeficientes de depreciación de moneda, demandar los beneficios no otorgados para el tercer grupo y decir que por su parte no podía hacer nada de lo que España había demandado con relación a sus vinos y frutas.

El Gobierno hará hoy lunes una declaración parlamentaria, y publicará tan pronto como pueda, el «Libro Rojo» que demostrará como radican las culpas en París.

Pongamos todos nuestro deseo en que se llegue a la armonía de intereses franco españoles con rapidez quedando asentadas sobre bases firmes las relaciones de amistad de los dos países.

Sociedad de Aguas de Avila

Por falta de número de las acciones que los Estatutos exigen, no pudo ayer celebrarse la Junta general anunciada.

Tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo domingo, a las once de la mañana, en el Teatro Principal.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

En la Casa Social Católica

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ante un público numerosísimo, integrado por representaciones de todas las clases sociales, que llenaba por completo el amplio salón de actos de la Casa Social Católica, dió anoche su anunciada conferencia el joven y elocuente abogado D. Luis Sierra Bermejo.

Fuó presentado el orador por el cultísimo Magistrado D. Luis Zapatero quien con tal motivo improvisó un hermoso discurso de altos vuelos y galana expresión reveladores de los extensos conocimientos que el orador posee en el campo de las ciencias, filosófica y social. Hizo el Sr. Zapatero atinadísima alusión al interesante tema que había de desarrollar el Sr. Sierra Bermejo, concluyendo con un elogio, tan completo como debido, a los merecimientos que tenía conquistados por su talento, laboriosidad y elocuencia.

Fuó muy aplaudido.

El Sr. Sierra Bermejo consolidó anoche la fama lograda en ocasiones anteriores. Su palabra fácil, correcta, precisa, siempre ajustada con exacto paralelismo al concepto que su preclarísima inteligencia forma, tuvo ayer felicísimas manifestaciones y aciertos insuperables que arrancaron al auditorio ovaciones entusiastas.

Domina Sierra Bermejo el arte de exponer y como lo que expresa es producto de un firme convencimiento adquirido al contraste de fundamentales estudios, no es de extrañar que al lanzar valientemente a la consideración del auditorio los mas duros ataques, centelleantes en enérgicos apóstrofes hacia los errores y vicios sociales y políticos consagrados por la legislación, por el egoísmo de clases y por las ambiciones dominadoras, arrancara aplausos espontáneos y sinceros.

No es posible hacer en el corto espacio de esta ligera referencia ni siquiera un resumen sintetizado de la conferencia de anoche. Sierra Bermejo demostró con hechos históricos, con los preceptos de nuestras leyes, con un acervo de pruebas concluyentes, e fracaso de la clase media en la gobernación del Estado y en la dirección y asistencia a las demás capas sociales, y fundamentó su esperanza de que esta herencia la recoja la democracia cristiana porque la Iglesia católica es, como ha sido siempre, la depositaria de las verdaderas esencias populares, contenidas en sus dogmas, en su doctrina de amor y fraternidad y en la solución completa del problema llamado social, por antonomasia, haciendo a este respecto oportunísimas alusiones a la Encíclica «Rerum novarum» del inmortel Pontífice León XIII, carta magna de los derechos del proletariado.

El Sr. Sierra Bermejo fué objeto de una prolongada salva de aplausos al terminar su magnífica conferencia y recibió, así como el Sr. Zapatero, muchísimas felicitaciones que nosotros nos complacemos en reiterarles desde estas páginas.

La campaña de Marruecos

Parte oficial del ministerio de la Guerra

Ayer fué facilitado el siguiente:

«Según participa el alto comisario desde Melilla, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuan, Cúeta y Larache».

Las oficinas de Policía, desde el Zaió (Melilla) manifiestan que los aduanares de Ulad-Setut han entregado los siguientes efectos y ganado pertenecientes a nuestro Ejército: 64 fusiles mauser, 15 monturas de fuerzas indígenas y una de Regulares, 12 cananas de Policía, 43 caballos, que fueron remitidos a sus cuerpos de origen, así como cuatro mulos.

En días sucesivos continuará la entrega de armas y efectos, hasta completar lo que dicha cabila tenía en su poder.

DISPOSICIONES OFICIALES

En vista de lo propuesto por el capitán general de la tercera región, y teniendo en cuenta lo prevenido en los artículos 24 y 25 del vigente reglamento de transportes militares por ferrocarril, aprobado por Real decreto de 24 de marzo de 1891, el Rey, de conformidad con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien disponer que los capitanes y comandantes generales queden facultados para poder expedir pasaportes a favor de los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que hayan de viajar por ferrocarril y cuenta del Estado, aisladamente o formando cuerpo con motivo de desempeño de comisiones del servicio e incorporaciones, para que lo efectúen por el trayecto que aún siendo mayor que otros que puedan aprovecharse para el viaje por facilidades de empalme u otras cosas, produzcan una economía de tiempo, útil para el servicio o para los intereses del Estado, como puede ocurrir en el caso de comisiones indemnizables en las que el importe de las devengadas a consecuencia de la pérdida de tiempo en los enlaces de ciertos trayectos, supere al de mayor recorrido, debiendo en cada caso dar cuenta a este ministerio de los pasajes concedidos en las condiciones de referencia.

AGUINALDO DEL SOLDADO

En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota.

«Para vencer las dificultades de orden económico y material que se ofrecerán a las familias de los que luchan en Africa, para el envío de los paquetes con los artículos de consumo corriente en las próximas fiestas pascales, el Gobierno ha requerido a las Compañías

ferroviarias, a fin de obtener el transporte rápido, y a precios reducidos hasta los puertos de Cádiz, Algeciras y Málaga, respectivamente, para los envíos destinados a los territorios de Larache Cúeta y Melilla.

Dichas Compañías han respondido patrióticamente al llamamiento, concediendo aplicar las tarifas de pequeña velocidad para las facturaciones que se hagan en grande, y aplicar la mitad de las pequeñas para las que se soliciten en esta velocidad.

La persona o personas que deseen beneficiarse de este servicio deberán observar las siguientes reglas:

Primero. Los paquetes se admitirán a facturación en todas las estaciones de la red española, teniendo de dimensiones máximas 45 por 30 por 25 centímetros. Se procurará vayan confeccionados en forma que ofrezca seguridad, precintados, no conteniendo en ningún caso metálico o billetes.

Segundo. Los paquetes se rotularán para cada uno de los territorios de Melilla, Cúeta Tetuán y Larache, en la forma que indican los siguientes esquemas:

«Aguinaldo para el soldado.

Gobierno militar de Málaga (Para Melilla).

Batallón expedicionario de... Cuarta compañía.

Soldado F... de T...»

«Aguinaldo para el soldado.

Gobierno militar de Cádiz (Para Larache)

Batallón expedicionario de... Cuarta compañía.

Soldado F... de T...»

«Aguinaldo para el soldado.

Gobierno militar de Algeciras. (Para Cúeta o Tetuán),

Regimiento de... Tercera compañía.

Alférez F... de T...»

Tercero. El plazo para la facturación de paquetes comenzará el día 15 del actual, y terminará el 10 del próximo Enero.

Cuarto. Las facturaciones se consignarán a los gobernadores militares de Málaga, Cádiz y Algeciras, según que los paquetes sean destinados, respectivamente, a Melilla Larache o Ceuta-Tetuán.

Quinto. Los talones de facturación se remitirán por los particulares a las autoridades correspondientes, con arreglo a lo indicado en el artículo anterior, y éstas se encargarán de retirarlos, reexpedirlos a sus destinos por las vías marítimas, y hacer las reclamaciones correspondientes, caso de que alguno se extravíase.

Sexto. Cualquier reclamación que haga el público deberá dirigirla al Gobierno militar de la provincia, término del viaje ferroviario.»

EL DESARME DE LOS CABILLOS SOMETIDOS

El general Cavalcanti ha publicado la siguiente orden:

Todos los jefes de columna, campamento o posición quedan autorizados para admitir los enemigos que se presenten con ánimo de someterse y observando en tales casos las siguientes reglas:

Todos los indígenas capaces de llevar armas entregarán su fusil, mosquetón o carabina en perfecto estado, y entregarán asimismo cuantas armas cortas o blancas posean. Los que no tengan armas largas serán también admitidos si pagan una multa de 250 pesetas, y en caso contrario, tendrán que volver al campo, pudiendo dejar a sus familias. Llenos los anteriores requisitos, si jefe de campamento o posición remitirá las armas a esta Comandancia general y avisará al oficial de Policía indígena más próximo, quien recogerá los sometidos y dará cuenta a su coronel, el cual me propondrá el punto en que han de residir los sometidos.

Los oficiales de Policía que reciban ofertas de sumisión impondrán las condiciones señaladas anteriormente. A los indígenas presentados se les hará saber que la entrega de armamento no les exime de las responsabilidades que puedan exigirse posteriormente.

Se reitera la prohibición de llevar armas a los indígenas en la zona sometida, sin más excepciones que los señalados en la orden general de 28 de Noviembre último.

HOJA OFICIAL

Avila 12 de diciembre de 1921. A las 130.

Ministro Gobernación a Gobernador civil.

Al Comisario desde Tetuán comunico que en territorio Melilla, columna General Sanjurjo ocupó Kadur Taxarutt sin novedad comenzando trabajos fortificación.

En el día de ayer fuerzas infantería artillería de columna Cabanellas ocuparon durante día lomas Nador al suroeste de Zaió, avanzando caballería por valle del Sobra hasta kilómetros antigua posición Sidi Ladd regresando por puesto El Baida. Un escuadrón llegó hasta Tassfort encontrando toda la región tranquila.

En Cúeta, Tetuán y Larache sin novedad.

No ocurre novedad en provincias según las noticias recibidas.

Academia Politécnica

Preparación para 300 plazas de Auxiliares de Hacienda.

PROFESORADO

DERECHO: D. Tomás Rodríguez Galabrene, Abogado en ejercicio de Ilustre Colegio de esta capital.

GRAMÁTICA: Don Robustiano Pérez Arroyo. Licenciado en Teología.

ARITMÉTICA: Don Eustasio González, Ingeniero Militar.

Honorarios por preparación completa (incluso mecanografía), CUARENTA PESETAS.

Matrícula 10 a 12 y 1 a 20.

De subsistencias

A partir del día de ayer el tocino y la manteca se vende con una baja de 20 céntimos el kilogramo, o sea a 2'30 pesetas dicha unidad.

Se anuncia nueva baja en dichos artículos.

La revista anual

Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas, la obligación que tienen de pasar la revista anual reglamentaria antes del 31 del corriente, si no incurrir en la multa de 25 a 1.000 pesetas.

Los que dejaron de pasar la revista en años anteriores, deben de legalizar su situación militar ante la Zona.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DEL SABADO
Ingresos: 9.445'70 pesetas.
Pagos: 41.275'94.

A COBRAR

Señalamiento de pago para obligaciones de clases activas y pasivas del mes actual.

Día 19 de diciembre Clases pasivas.

Día 20 Activas y clero.

Día 22 Material.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea. Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

ANUNCIO

SOCIEDAD DE AGUAS DE AVILA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de los Estatutos de la Sociedad, su Consejo de Administración, ha acordado segunda convocatoria que se celebrará en el Teatro Principal a las once de la mañana del día 18 del corriente mes.

El artículo 23 preceptua que los accionistas podrán hacerse representar con voz y voto en las Juntas por otro accionista mediante autorización escrita que deberá presentarse con veinticuatro horas de anticipación.

Avila 12 de diciembre de 1921. -El Presidente, Santiago Magdaleno.

La Cruz Roja

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

En honor de su Excelsa Patrona, La Inmaculada Concepción, celebró ayer en la iglesia de San Juan la junta provincial de la Cruz Roja, solemnisima misa mayor a grande orquesta.

El sermón estuvo a cargo del predicador de S. M. D. Robustiano Pérez Arrozo quien muy elocuentemente cantó las glorias de María Inmaculada y de los grandes beneficios que a la humanidad reporta la cristiana institución de la Cruz Roja.

Asistieron al acto el Ilmo. Sr. Obispo Doctor Plá y Deniel; el Gobernador civil Sr. Escadajillo, el Alcalde, señor Martín Lopez; el capitán secretario del Gobierno militar, D. Esteban Arriaga en representación del Gobernador de la plaza, el presidente de la Excma. Diputación, Sr. Bragado, y el Diputado señor Lopez Alonso; el abogado fiscal señor Garralda; representantes de todos los centros oficiales y entidades; inspector de sanidad Sr. Rasueros y las juntas en pleno de señoras y caballeros de la Cruz Roja.

El templo, artísticamente adornado con emblemas militares y troteos de la Cruz Roja, se vió completamente lleno de fieles,

La misa fué oficiada por el Clero de la citada parroquia.

Se venden

145 álamos negros en la dehesa de Mingoblasco (Avila) a los siguientes precios:

4 a 40 pesetas; 90 a 25 id; 60 a 15 id.

Al que interese su adquisición puede dirigirse a su dueño el Excmo. señor Conde de Superunda, Recoletos, 21-Madrid.

Los gastos y demás que se originen en la corta, serán de cuenta del comprador.

El soldado avilense en Africa

Servicio especial de EL DIARIO

Para satisfacer las numerosas demandas que se nos dirigen, EL DIARIO DE AVILA ha establecido un servicio de noticias referentes a nuestros soldados que se encuentran en Marruecos.

Pueden utilizarle cuantas personas tengan en ello interés mediante, los Boletines que tenemos a su disposición para extenderlos; bien entendido que los gastos del servicio son absolutamente de cuenta de el DIARIO.

Las contestaciones recibidas hoy en relación con las noticias que se han solicitado son las siguientes:

Correspondiente al soldado Angel Martín Hernan, del Regimiento de Infantería Rey numero 1.

Situación y pronóstico: Ingresó en el hospital Hispano Marroquí en esta fecha. Dirección de su familia: Felipe Martín Guerra.-Donvidas, (Avila)

Correspondiente al soldado Eduardo Esquiles Dominguez, del Regimiento de Infantería San Fernando 11.

Situación y pronóstico: en el hospital San Fernando, continuando la curación de su paludismo según visita de hoy.

Dirección de su familia: Lorenzo Esquiles.-San Pedro del Arroyo. (Avila)

Correspondiente al soldado Emilio Dominguez Sánchez, del Regimiento de Infantería Segovia 75.

Situación y pronóstico: Ingresó enfermo en el hospital Santiago en esta fecha

Dirección de su familia: Eustaquio Dominguez Sanchez.-Gilbuena. (Avila)

Correspondiente al soldado Conrado Fernandez Jiménez, del Regimiento de Infantería Isabel II, num. 32.

Situación y pronóstico: Ingresó en el hospital Santiago en esta fecha.

Dirección de su familia: Rogelio Fernández.-Aliseda. (Avila)

Correspondiente al soldado Joaquín Mayo, del Regimiento de Infantería Isabel II num. 32.

Situación y pronóstico: Ingresó enfermo en el hospital Santiago en esta fecha.

Dirección de su familia: Juan Mayo.-Cardeñosa. (Avila)

Correspondiente al soldado Nicasio Lucas, del Regimiento de Infantería Valencia 23.

Situación y pronóstico: Ingresó en el hospital Central en esta fecha.

Dirección de su familia: Pedro Lucas. Plaza del Alcázar. Avila



ZARGON
TIPO Z VATIO

FABRICADA POR
LA SOCIEDAD DE
Lámparas Z
Cortes, 397.
BARCELONA

NOTICIAS

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de D. Ramón de Vega su hijo D. Avelino ha hecho los siguientes donativos:

A las Cantinas escolares 100 pesetas
A la Casa de Misericordia otras 100; y
a las Conferencias de San Vicente de Paul 50.

El primero y tercer VIERNES, de cada mes pasará consulta en el Hotel Inglés, de diez a una, el Doctor Orive, profesor del Instituto Rubio, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

El Gobierno de S. M. ha concedido una subvención de 250 pesetas para el sostenimiento de las Cantinas Escolares de nuestra capital.

Subasta

En pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día 14 del corriente mes; a las once de la mañana en la Notaría de D. Matías Ocampo, calle de San Miguel; número 8, se vende la mitad de la casa número 30 de la calle de San Segundo de esta ciudad.

Avila 12 de diciembre de 1921.

La Jefatura de Montes de este distrito forestal ha dispuesto le sea devuelto al rematante de pinos D. Enrique Fernández Muñoz el depósito que tiene constituido.

Alcohol para quemar
MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'65 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

En la iglesia de Santo Tomé administró ayer nuestro Ilustrísimo Prelado la Sagrada Comunión a las Hijas de María y a gran número de fieles como final de los cultos celebrados por aquellas en honor de la Virgen Inmaculada.

RETALES
mañana martes en la sucursal de Jesús Rodríguez.

Matadero público.—Día 11.
No hubo degüello
Recaudado por consumos, 1675,75 pesetas.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la admisión del ingreso de los terceros plazos de cuota militar a los reclutas de esta provincia Justo Gomez Pericacho Clemente Sanchez Manzano y Juan Sanchez Sanchez.

Registro civil.—Día 11.
Defunción: Maria Rosa García Serrano de 80 años.
Matrimonios. V cente Florentino García con Petra I. Hernández.
No hubo nacimientos.

Industrias

AGRICOLAS DEL EXCMO. SR. D. JUAN DE LA CIERVA Y PEÑAFIEL

Grandes fábricas de conservas de Frutas y Hortalizas en Lorquí (Murcia).

Pídanse en todos los buenos establecimientos de comestibles, los selectos productos de estas importantes manufacturas.

Representante único en Avila y su provincia:

D. NATALIO CUERVO VELAZQUEZ



FOX

La máquina de escribir más completa y más sólida

MODELOS PARA OFICINA Y PARA VIAJE

PRECIOS VENTAJOSOS.

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Cintas, papel carbón y toda clase de accesorios en calidad mejorable.

DESEAMOS AGENTES EXCLUSIVOS EN AVILA Y PUEBLOS DE SU PROVINGIA

Para informes, catálogos, precios y pormenores, dirigirse a Alicame Importador, Apartado 86. Alicante

Nuestro servicio telefónico

Información de última hora

El sorteo de la Lotería de esta mañana.—El proyecto de ordenación bancaria.—En carabanchel en una prueba de un paracaídas, se mata un aviador francés.—Entierro en Bilbao de una de las víctimas del último atentado.

Madrid, 12 (18'15)

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

13.637. Madrid.—120.000.
7.606.—idem.—65.000.
34.215.—San Sebastián.—25.000.
Los números premiados con 2.000 pesetas han sido:
1.266; 5.065; 6.498; 6.703; 11.577;
13.933; 16.651; 18.196; 19.576; 27.472;
27.598; 29.979; 35.208; 37.258; 38.323.

De política

PALABRAS DE MAURA

Como de costumbre. Fué esta mañana a Palacio el Presidente del Consejo y despachó extensamente con S. M. el Rey.

A la salida del regio alcázar manifestó a los periodistas que en la sesión del Congreso de mañana tiene el propósito recabar el apoyo de todos para la aprobación del proyecto de ordenación bancaria.

De pasada—agregó el Sr. Maura—me ocuparé de las relaciones comerciales con Francia, exponiendo mi pensamiento en este sentido.

CORONEL FALLECIDO

S. M. el Rey se trasladó esta mañana temprano a la casa de su ayudante el coronel de Caballería Sr. Caro Cruells, fallecido repentinamente permaneciendo en ella una hora.

El Monarca oyó una de las misas que se dijeron, dando el pésame a la familia.

REGRESO DE LA CIERVA

Con retraso llegó esta mañana el tren en que regresaba de Murcia el Ministro de la guerra.

En la estación esperaban al Sr. La Cierva el Ministro de Fomento señor Maestre y el Sr. Perea.

El Ministro viene excelentemente satisfecho de su viaje.

LA REINA EN ANTEQUERA

El recibimiento tributado ayer a la Reina en Antequera ha sido entusiasta en extremo.

La Soberana, rodeada de un público numeroso visitó los hospitales prodigando a los heridos y enfermos frases de consuelo.

Dejó importantes cantidades y al alcalde una suma para que se distribuyeran limosnas a los pobres.

A despedir a la Reina ha acudido toda la población que la ovacionó frenéticamente.

ENTIERRO DE MARQUES DE ARGÜELLES

Se ha verificado la conducción del cadaver del marqués de Argüelles desde

su domicilio a la estación del Norte para su traslado a Asturias.

En el acompañamiento figuraban el Sr. Maura y numerosas personalidades constituyendo una imponente manifestación de duelo.

TELEGRAMAS Y VOTOS

Tan numerosos como en días anteriores han sido los telegramas recibidos esta mañana en la presidencia ofreciendo al Gobierno las entidades mercantiles su decidido apoyo para resolver e asunto de nuestras relaciones comerciales con Francia.

Muchos diputados han teleografiado esta mañana al Gobierno anunciando su viaje para votar el proyecto de ordenaciones bancarias.

MARTINEZ ANIDO

Ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación el Sr. Martínez Anido.

Versó sobre la forma de llegar al reconocimiento legal del sindicato libre en Barcelona.

El señor Martínez Anido estuvo en Toledo algunas horas regresando a mediodía y esta tarde volverá a reunirse con el Conde de Coello.

LAS FUERZAS VIVAS DE CADIZ

Con enorme concurrencia se celebró ayer en Cádiz la asamblea de fuerzas vivas para interesar trabajo en las factorías.

Se celebró en el Teatro principal y hablaron varios diputados y senadores

Las conclusiones adoptadas han sido pedir que la factoría de Cadiz sea equiparada a las restantes de España y sean eximidos de los derechos de embarque algunas mercancías.

FIRMA DE JUSTICIA

Con S. M. el Rey despachó esta mañana el Ministro de Gracia y Justicia, sometiéndolo a la regia sanción varios decretos de personal de Justicia algunos indultos y otros sobre títulos nobiliarios.

En el aerodromo de Carabanchel

AVIADOR MUERTO

Se verificó ayer en el aerodromo de Carabanchel con extraordinaria animación, la fiesta organizada por los aviadores.

Durante la misma el aviador francés Sevautorer intentó realizar el experimento de arrojarlos desde 890 metros de altura en su paracaídas.

Este le falló y el aviador entre los gritos de terror del público, cayó a tierra produciéndose la muerte instantánea.

La impresión fué dolorosísima y el cadaver del aviador fué trasladado al depósito militar.

De Bilbao

LA VICTIMA DE UN CRIMEN SOCIAL

Se verificó en Bilbao el entierro del alemán José Bull, muerto de un balazo por varios desconocidos al salir de la fábrica de objetos de plata de Anduiza.

Al acto fúnebre, acudieron el Cónsul alemán y toda la colonia.

La policía ha procedido a la detención de dos sindicalistas llamados Andrés Menié y Ibarene que se los conceptúa autores aun cuando se diga a última hora que los verdaderos salieron en un automóvil que se hallaba dispuesto, para, una vez cometido el crimen salir precipitadamente y ganar la frontera francesa.

PRENSA ASOCIADA.

LAS MADRES se evitan molestias y sufrimientos dando a sus hijos y a todo individuo de su familia

CALOMELANOS CAMPIÑA

Unico purgante antiséptico inofensivo, que puede tomarse comiendo. El más eficaz y agradable. Precio, 30 cts. Venta en farmacias y droguerías



ALMONEDA

Comedores, jalebas, sillerías, despachos, muchos muebles sueltos; camas con sommier, 40 pesetas; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 17'50; camerones, 25; matrimonio, 37'50; mesas comedor, despacho, 22'50; armarios luna, 180; roperos, 110; sillas, 6'50; mesillas, 18'50; camas doradas, máquinas Singer modernas, comedor caoba completo, 8.000, en 3'500; percheros, 22'50; espejos grandes, saldo mantas lana, 12'50; paraguas, 6'50; tela blanca, 1'50 metro; alfombra nudos, 750; muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10; Luna, 23.—MATESANZ.

MADRID

CONTRALATOS PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO** EN USO CRECIENTE DESDE 1827.

Asi Jares Hacienda

Oposición a los sexs 2.500 pesetas. Excmia Ramos. Desengaño 12 colegio. Madrid. Mandad ello contestación.



LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL, Y MARRUECOS. 83 AÑOS DE EXISTENCIA. Se confieren a sus agentes elevadas comisiones. Director en la provincia de Avila:

D. AQUILINO CRUCES

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL, MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delgado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

CLAUDIO SANCHEZ,

Compra y exportación de cereales

ALMACEN DE COLONIALES

Velayos (Avila)

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas, 4 ptas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES. ETC

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas.

TRIBIT. TROM: FENIL: METAM: OXISUL; ANT BIS. T. BICI. EN ZACH. y EXCIP

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo inefable para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándoles al momento*.—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus *bronquios y pulmones*, produciendo estridentes silbidos haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificante que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gippe.

Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANLER a 1'75 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47.—BARCELONA

Pastillas

Alemanas

DEL PROFESOR

Swanler

DE

Berlin

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 5 de diciembre LUTETIA

El 2 de enero 1922 MASSILIA

El 30 de enero 1922 LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

PRECIOS

3.ª clase, Ptas. 513'90 pasaje entero.

Para Penámbuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el vapor correo a dos hélices

El 12 de diciembre CARONNA

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, 483'75.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor correo.

El 27 de diciembre DESIRADE

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 483'75.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor rápido:

El 5 de diciembre A. JAUREGUIBERRY

Precio del billete de 3.ª clase 483'75 pesetas.

NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS.—(Apartado núm. 14. VIGO.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.